

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

9060 *Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información a los inculpados don Jesús Gómez García - LSSI/12/091; don César David García García - LSSI/12/094 y CT Management & Distribution on line, Sociedad Limitada - LSSI/12/147, del acto administrativo dictado en relación con los expedientes sancionadores citados.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculpados el acto administrativo dictado por el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en relación con los expedientes LSSI/12/091 y LSSI/12/094 y por la Subdirectora General de Servicios de la Sociedad de la Información, en relación con el expediente sancionador LSSI/12/147, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/12/091.

Inculpado: Don Jesús Gómez García.

Fecha de resolución: 18 de febrero de 2013.

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/12/094.

Inculpado: Don César David García García.

Fecha de resolución: 18 de febrero de 2013.

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/12/147.

Inculpado: CT Management Distribution on line, Sociedad Limitada.

Fecha de acuerdo de iniciación: 15 de enero de 2013.

Los expedientes sancionadores fueron abiertos ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Durante el plazo de un mes para los expedientes LSSI/12/091 y LSSI/12/094 y de diez días para el expediente LSSI/12/147, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 26 de febrero de 2013.- La Subdirectora General de Servicios de la Sociedad de la Información, Gema María Campillos González.

ID: A130010478-1